

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION

AÑO VII. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 13 de Noviembre de 1887.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1036.

LA C.^a FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

SEA ENHORABUENA

Pues señor, ya tenemos á Periquillo hecho fraile; lo que era de esperar, conocidas sus tornasoladas aficiones.

Y el decir Periquito, ya comprenderán nuestros queridos lectores, que nos referimos á ese microscópico grupo de despechados, que no pudiendo medrar en el campo de nuestra política, á lo que ni su procedencia, ni su conducta les daba derecho, se ha convertido al reformismo. Sea enhorabuena.

De la fé y entusiasmo de su conversión, es patente muestra el artículo que en su número del viernes, nefasto dia, publicó el que de ahora hasta despues, será seguramente su órgano en la prensa.

No sabemos como encarecer su lectura, que no puede menos de ser provechosa, á cuantos ignoran los fundadísimos motivos que justifican la nueva actitud tomada por el referido grupo. Allí encontrarán nuestros lectores, la hoja meritoria que le ha servido para engancharse en el nuevo partido y á su consideracion dejamos los mil comentarios á que se presta.

No descendemos á verificarlo nosotros, porque nos lo veda la satisfacción que nos proporciona ver alejar de nuestro lado á los que en mal hora vinieron á sembrar la cizaña en nuestro partido y mientras en él figuraron fueron constantes elementos de perturbacion y descrédito. A enemigo que huye puente de plata, dice el adagio, y eso repetimos nosotros ante la evolucion de los que pretendieron ser mas constantes y mas sagaces que nosotros. No es pues de extrañar que pasemos por alto sobre toda aquella amalgama de ridículas impertinencias con que se trata de vindicar y disminuir lo incorrecto del procedimiento.

Ingresen enhorabuena los arlequines políticos de la provincia en las filas de un partido cuya maleable

aleacion forjada al impulso del despecho y del encono, no habria de resistir el mas ligero impulso de la opinion pública, que sin dejarle alcanzar la meta deseada, ya le ha hundido en el ridículo mas grande.

Vayan enhorabuena á completar lo inverosímil del cuadro, esos reformistas de nuevo cuño; pero no intenten con su nuevo disfraz enganar al pais que les conoce, porque es inútil que se engalanan con virtudes ajenas, quien no ha nacido para practicarlas.

Si la propaganda del jefe civil de los reformistas ha producido en todas partes el mismo efecto que en esta capital, no habia con que pagarle la tarea, tan provechosa ha sido para los intereses del gran partido liberal monárquico que hoy rige los destinos del pais.

Por nuestra parte, no podemos menos que manifestar sincero agradecimiento al señor Romero Robledo que con su atraccion reformista nos ha liberado por completo de todo ese *pot-pourri* que quieras no quieras se empenaba aun en moverse al compás de nuestro partido; pero si á eso nos obliga la sinceridad tambien ha de obligarnos á darle nuestro sentido pésame por otro concepto; pues en verdad despues de la satírica burla de los camareros vestidos de *husares* que sirvieron el banquete de Barcelona, no podemos creer haya recibido otra tan punzante como la famosa adhesion de los satélites del diario de la plaza del grano.

Terminaremos estas líneas con las palabras que sirven de epígrafe á las mismas dirigidas al partido.

Sea enhorabuena.

EXPOSICION

que la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, eleva al Gobierno en virtud del acuerdo tomado en el meeting que se celebró en 30 del finido mes.

EXCMO. SEÑOR.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, asociada de varios agricultores propietarios, productores de esta provincia, profundamente alarmados ante los males sin cuento que está produciendo en la Nacion la tremenda crisis agricola porque atraviesa el pais, considera de su deber elevar respetuosamente á los altos poderes del Estado las siguientes consideraciones encaminadas á contribuir dentro de su limitada esfera al mayor acierto en las medi-

das que en su dia crea oportuno el Gobierno de S. M. poner en ejecucion para conjurar el mal que todos lamentamos.

No desconocen los que suscriben cuan hondamente se preocupan en las esferas gubernativas de la aflicta situacion de la agricultura nacional cuya consideracion no deja de inspirar el natural agradecimiento á todos los que de un modo mas ó menos directo se ven amenazados por las consecuencias de aquella situacion aflicta. Pero con el objeto de que aquellos esfuerzos y laudables deseos surtan el suspirado efecto, consideran los que suscriben de absoluta necesidad que deben ser previamente conocidas las causas todas que han influido en la crisis mencionada sin que pueda ser suficiente el corto espacio de tiempo y la limitacion que se ha de dar á la informacion que se está practicando para inquirir hasta sus menores detalles y conocer de un modo completo las causas todas que de un modo mas ó menos directo no solo son motivo de la decadencia agricola si que tambien de la falta de progresivo desarrollo que se podia esperar atendido el perfeccionamiento de las demás industrias.

Entre estas causas la Sociedad Económica exponente, de acuerdo con la opinion unánime de los productores del pais congregados en una gran reunion que al efecto convocó y tuvo lugar el dia 30 del próximo pasado mes, no puede menos de señalar entre otras las siguientes:

La imperfeccion y desigualdad de la base de nuestro sistema tributario, fundado por lo que á la contribucion territorial se refiere en las cartillas evaluatorias que adolecen de grandes defectos por haber sido hechas de una manera viciosa, y no responden al verdadero estado de la riqueza territorial, bien porque estuvieron formadas en una época en que el valor de los productos agricolas era muy superior al actual, bien porque se atendió mas al hacerse la rectificacion de amillaramiento á determinar la extension superficial de los predios, que la calidad y productos de la tierra.

El empobrecimiento de ciertas comarcas, como por ejemplo del Ampurdán, que además de las causas generales que determinan la postracion y miseria de la agricultura de todas las provincias, lucha con la insoportable gavela de haber de satisfacer por inmensas estensiones de

terreno, en su mayor parte yermo por haberse perdido con la filoxera los hermosos viñedos que eran la fuente principal de su riqueza, la misma contribucion, exactamente igual, que pagaba cuando con la exportacion de fabulosas cantidades de vino entraba un rio de oro en la comarca, sin que á pesar de los muchos años transcurridos desde la completa desaparicion de la vid, y de las repetidas instancias á los centros directivos y al Gobierno se haya conseguido la mas ligera rebaja con todo y estar terminantemente prevenida en los artículos 18 y 19 de la Ley de 18 de Junio de 1885.

El coste elevado de los transportes que dificultan notablemente la extraccion de los productos agricolas por que añadido al coste de su produccion los encarecen de tal modo que no pueden ser presentados en los grandes centros de consumo con la baratura de otros de análoga clase transportados con mucha mayor economía de puntos mas remotos, siendo respecto de esto muy de notar los grandes beneficios que (bien sea por la competencia establecida por el transporte marítimo, en cuyo caso tal vez debería procurar el Gobierno compensarla de algun modo en los puertos de descarga, bien sea por otras causas que deberían estudiarse detenidamente no solo para conocerlas sino para contrarrestarlas) disfrutan los productos extranjeros con relacion á los peninsulares, y en corroboracion de los cuales esta Económica, á pesar de considerar que no es hora oportuna de aducir datos, no puede menos de recordar que el transporte de 10.000 kilogramos de trigo desde Zaragoza á Gerona, cuesta 427 pesetas, mientras que desde Marsella á la misma plaza, con todo y no tener esta puerto de mar y ser mayor la distancia kilométrica cuesta solamente 215 pesetas; y en cuanto al tráfico interior de vinos desde Zaragoza á Gerona con un recorrido de 442 kilómetros cuestan los 10.000 kilos 470 pesetas mientras que desde Novelda á la misma plaza con una distancia de 661 kilómetros únicamente vale 300 pesetas; todo sin perjuicio de que jamás puede obtenerse de las compañías españolas la indemnizacion de los perjuicios sufridos por deterioro de las mercancías y retraso en su llegada, bien al contrario de lo que sucede con las extranjeras cuya responsabilidad y exactitud son tan notorias.

La falta de comunicaciones que pongan en fácil, inmediata y económica relación las comarcas productoras entre sí y con las grandes vías de comunicación y principales centros de consumo, vías secundarias de que á lo menos en esta provincia hay mucha escasez, por no decir carencia completa, toda vez que solamente hay 400 kilómetros de carreteras del Estado, siendo todo lo demás malos caminos que nadie cuida de conservar estando intransitables. En corroboración de lo cual podría citarse el hecho de que hasta entre las pocas vías del Estado permanecen abandonados unos 29 kilómetros de la carretera de Madrid á Francia por Guadalajara Zaragoza y Barcelona, á donde afluyen otras carreteras del Estado y un sin número de caminos vecinales, á pesar de estar concluso el expediente que con arreglo á las leyes debe preceder á la reincorporación de esta importantísima vía y de las numerosas gestiones que han practicado nuestras corporaciones provinciales y municipales y otros centros oficiales.

La completa carencia de obras de encauzamiento de ríos y defensa de márgenes, lo cual dá por resultado que en la región baja de nuestros ríos mas caudalosos como son el Ter y el Fluviá haya inmensos territorios completamente destruidos por el desbordamiento de las aguas y la rotura de las márgenes, siendo por lo tanto de necesidad tan inmediata la construcción de obras de defensa y encauzamiento que de verificarse cuanto antes podrían librarse al cultivo todas estas comarcas, hoy improductivas, precisamente en donde los terrenos son mas fértiles.

La falta de canales y mas especialmente del conocimiento previo por parte de la Administración de todos los datos y antecedentes necesarios para que con arreglo á las leyes pudiesen otorgarse sin dilaciones las muchas concesiones que se solicitan y quedan sin resolver, porque si bien en esta provincia los riegos están bastante estendidos una gran cantidad de agua se pierde en el mar; y ya que el Estado no construye canales á lo menos no se entorpeciese la iniciativa particular, como viene sucediendo por los defectos de nuestra legislación, que obliga antes de hacer un aprovechamiento á que se practiquen numerosos afors para compulsar la exactitud del sobrante; de modo que para evitar que estas aguas se perdiesen en el mar, sería de todo punto necesaria la creación de una Comisión que determinase cuales son estos sobrantes á fin de poderlos conceder á las diferentes Sociedades y particulares que los tienen solicitados.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 Noviembre de 1887.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
Por encargo especial de la Junta directiva de la Asociación general de

Agricultores españoles, remito á usted las siguientes peticiones, que, despues de maduro exámen ha acordado dicho centro dirigir al Gobierno para conjurar la crisis porque atraviesa la producción nacional.

Los agricultores que se hallen de acuerdo con estas peticiones pueden enviar su adhesión al domicilio social Luzon 4 duplicado, antes del 1.º de Diciembre.

El Corresponsal.

Hé aquí ahora las peticiones de referencia:

1.ª Que se reduzca la contribución de inmuebles cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.ª Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepción se destina á los servicios municipales.

3.ª Que se suprima el impuesto de derechos reales sobre las herencias directas.

4.ª Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pese sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.ª Que se denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.ª Que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentando de la uva, sin mezclas de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase comprendidos ahora en la partida 219 del arancel de aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación. Rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques, para que solo adeuden el tiempo que funcionan.

8.ª Que se procure por el gobierno con toda eficacia que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto.

9.ª Que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecución el decreto sobre la materia.

10. Que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero destinados á la venta con la protección y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11. Que se realicen las debidas reformas en la legislación que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formación de praderas naturales y artificiales, la construcción de ferrocarriles de vía estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12. Que se autorice á los Municipios para que, con ó sin subvención del gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costa del vecindario.

13. Que se establezcan escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concurso á las fincas mejor cultivadas, organizándose Exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región.

14. Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

Madrid 10 Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: La política interior no ha sufrido variación ni cambio alguno importante desde mi última carta.

Ayer estuvo el señor Moret en Palacio á despedirse de S. M. la Reina, y salió á las tres de la tarde en el expreso de Barcelona para Alhama de Aragón.

El señor Marqués de Sardoal está gravemente enfermo y en todos los círculos corria anoche la noticia de que los médicos habían aconsejado se preparara el enfermo para recibir los auxilios espirituales.

Se ignora todavía á punto fijo quien presidirá en la Alta Cámara la Comisión del Mensaje. Es aventurado adelantarse nombres que podrían dejar de tener confirmación.

La prensa de hoy da cuenta de una conferencia celebrada por el señor Abascal con el ministro de la Gobernación, diciendo que el objeto de la entrevista había sido la crisis obrera que aflige á varias provincias, habiendo manifestado el Alcalde de Madrid que puede telegrafarse á los gobernadores de las provincias en que hubiese mas trabajadores sin ocupación, á fin de que vinieran á esta donde encontrarían trabajo. Parece que se trata de establecer pases gratuitos para los obreros que en busca

de trabajo vengán á la corte.

Ignoro los fundamentos que para hacer semejante promesa tendrá el señor Abascal, cuando es cosa sabida de todos que Madrid es hoy día una de las provincias donde la crisis es mas profunda. Únicamente podrían encontrar trabajo los obreros de provincias, si se empezara desde luego la construcción de la gran vía cuyo dictámen fué ayer ampliamente debatido, debiendo pasar todavía para su aprobación definitiva al ministerio de la Gobernación.

Ayer tarde el señor Duque de Frias en persona sorprendió una partida de juego en el Círculo vasco, establecido en el entresuelo de la casa número 1 de la calle Mayor, á consecuencia de lo cual ha dejado cesante al inspector del distrito del Centro.

El señor Balaguer ha recibido una carta del señor Labra, anunciándole una interpelación sobre los sucesos de Puerto Rico, tan pronto como comienzen los debates parlamentarios.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Nuestros amigos de Monrás están de enhorabuena y se la damos muy cumplida por la señalada victoria que sobre sus enemigos han alcanzado.

A instancia de los elementos conservadores de aquel partido judicial se seguía causa criminal contra el Alcalde, individuos del Ayuntamiento y peritos repartidores del impuesto de consumos, por supuestas exacciones ilegales. Pero entablada cuestión de competencia por el dignísimo Gobernador civil de la provincia, ha sido aceptada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, que ha confirmado con ello una vez mas su inquebrantable rectitud y amor al cumplimiento estricto de la ley.

Nuestros amigos don Baldomero Rocas y Sala, don Salvo Frigola y Vila, don Pablo Joanals y Barceló, don José Isern y Abelli, don Narciso Morató y Bassa, don Joaquín Domenech y Niell y don Martín Font y Salvá, se verán libres de las molestias del juicio oral al que tanto empeño tenían sus enemigos en llevarles, siquiera se tratase de un asunto en el que ni resolución administrativa debe recaer, ya que el reparto en cuestión fué á su tiempo aprobado por la administración, única autoridad competente.

Felicitemos pues á nuestros amigos, así como al letrado que les ha patrocinado, que lo ha sido nuestro distinguido amigo don Emilio Grahit.

—En el seno de nuestro Ayuntamiento se agita la idea de construir un matadero público, de nueva planta, en las afueras de la ciudad, y que reúna todas las condiciones higiénicas y de seguridad que exigen los adelantos modernos. Mucho celebraríamos que semejante pensamiento se llevara á feliz realización, ya que los locales destinados ahora á tales ser-

vicios, carecen por completo de la capacidad que exigen las circunstancias del mercado de carnes en Gerona.

—Una entrada mas que regular proporcionó á la compañía lírica, el estreno de la popular revista madrileña titulada *La Gran Via* y á juzgar por la aceptación con que fué recibida por el público, dará muy buenos resultados siempre que se ponga en escena.

El desempeño fué esmeradísimo, no dejando nada que desear, por lo que felicitamos á la compañía entera y en particular á los directores de escena y orquesta señores Guzman y Grajalés á quienes se debe el éxito de la obra por el buen acierto tanto en la dirección como en la ejecución.

—En uno de los escaparates de la librería de D. Paciano Torres, estuvo espuesta hasta ayer tarde una magnífica escribanía de plata que los operarios de los acreditados talleres de los señores Planas Flaquer y Compañía ofrecen al gerente de la Sociedad D. Antonio Planas y Escubós con motivo de su próximo enlace.

El regalo es digno de la persona á quien va dedicado á la que con este motivo aprovechamos la oportunidad para anticiparle nuestra sincera felicitación.

—La reunion-baile celebrado el domingo próximo pasado en los espaciosos salones de la distinguida sociedad «Casino Gerundense» fué digno remate de los dos bailes, pues se vió sumamente concurrida, presentándose elegantes como siempre las bellas y donosas pollas que á ella asistieron.

Al hablar dias atrás del 2.º baile, y al ocuparnos de que la Junta hizo acompañar en coche á las familias, añadimos que tambien por la lluvia «debió haberlo hecho» la noche del primer baile y como ello pudiera prestarse á otra interpretación debemos manifestar que tan galante fué la Junta en el segundo baile como en el primero.

—A las nueve de la noche de hoy, la distinguida sociedad «La Odaliscas» dará otro de sus tan concurridos bailes, en sus espaciosos salones de la calle de la Albareda.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad á nuestro particular amigo don José Alvarez Mariño, diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls.

—El número 3,561 del último sorteo de la lotería nacional que le ha tocado el premio de 30,000 pesetas, ha sido despachado en la administración de la Plaza del Aceite de esta ciudad.

Felicitamos á los agraciados. —Ha fallecido en Zaragoza á la edad de 82 años don Vicente Andrés, el capellan mas antiguo del pretendiente. Peleó en la primera guerra civil y se retiró de las filas carlistas despues del convenio de Vergara.

—En la sentencia dictada por la seccion segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid en

la causa seguida contra M. Hillairaud, se le condena á ocho años de presidio mayor.

—La Comision provincial ha acordado señalar el dia 24 del corriente mes para el ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, como para la revision de sus exensiones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Hé aquí los consejos que da *La Higiene* para el mes actual:

«Siendo la nota dominante hoy en materia de alteraciones de la salud el predominio de las enfermedades infecciosas, es de rigor recomendar la desinfeccion en todas las casas y especialmente en los lugares comunes, cocinas y demás dependencias en que es fácil el desarrollo de gérmenes de enfermedad.

Entre las afecciones dominantes figura en proporciones graves la viruela. De esta es, como se sabe, el mejor preservativo la vacunacion y revacunacion, no menos útil en esta época que en Mayo. Recurran á ella cuantos no lo hayan hecho.

Unáanse á estas precauciones el aumento de abrigo, la alimentacion succulenta, los paseos en las horas medias del dia, la gimnasia y la hidroterapia científica.»

—Entre los ortodoxos y reformistas de Barcelona se ha trabado una lucha enconada, con motivo de la presencia allí del señor Romero Robledo.

La Dinastia, órgano de los ortodoxos, dice que los reformistas, por sus principios políticos son libre-cambistas, digan lo que quieran, y que la campaña del señor Romero Robledo ha producido ya en Barcelona dos protestas: la de la prensa sensata y la de los que amenazan al señor Pujol si habla en nombre de la industria nacional; concluyendo así:

«La campaña proteccionista del señor Romero Robledo está desprestigiada antes de nacer.»

A su vez, *La Nacion*, órgano de los reformistas, dispara bala rasa contra sus antiguos jefes y correligionarios:

Los señores Cánovas del Castillo y Elduayen—escribe—quieren á todo trance llevar á cabo el *modus vivendi* con Inglaterra; Cataluña toda estaba alarmada, y sus representantes en Cortes alzarán enérgica voz contra aquel atentado. Todo hubiera sido en vano si el señor Romero Robledo no se hubiese opuesto á su aprobación, y sin vacilar lo hizo cuestion de gabinete.

Tendrá que oír ahora lo que digan el señor Cánovas, el señor Elduayen y los periódicos conservadores.

Un consejo medical.—Las personas mas delicadas tomarán con placer el Vino ó el Jarabe de Despinoy al extracto de hígado de bacalao. En una informacion favorable, la Academia de Medicina de Paris, ha reconocido las cualidades reconstituyentes de los mejores aceites de hígado de bacalao, sin que tengan ni su mal gusto, ni olor.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Está señalado para el dia 16 del corriente el juicio oral de la causa sobre delito electoral instruida contra S. R. y J. P., defendidos por los señores Massa y Negre.

EL NIHILISMO EN RUSIA

—El descubrimiento de los preparativos hechos en San Petersburgo por los nihilistas para atentar contra la vida del emperador demuestra que los terribles conspiradores no descansan.

En la casa que forma la esquina de la Perspectiva Ekaterineuhof, cerca del canal de Catalina, hay una farmacia que pertenece á un tal Schuppe, de origen alemán. La policia tuvo conocimiento por los habitantes de la casa de que se tramaba algo, y procedió á un registro, que dió por resultado el encontrar varias bombas, dinamita y gran cantidad de proclamas incendiarias, que, á juzgar por su contenido, estaban destinadas á ser repartidas por los campos.

Al mismo tiempo que esta noticia llega la de que ha terminado el proceso seguido por tentativa de conspiración á dieciocho oficiales del ejército ruso.

Los acusados pertenecen á todas las armas; por eso se ha visto en el banquillo de los acusados ante el consejo de guerra un oficial de la guardia imperial, once oficiales de infanteria de línea, cinco de marina y uno de cosacos. El de más edad de todos ellos apenas tiene veinticuatro años. Los demás habian salido de la academia militar el año último.

En este proceso, como en todos los análogos á él, desempeñaban las mujeres el papel mas importante, pero no habian podido ser detenidas, por hallarse en el extranjero.

No se han probado mas que delitos de poca importancia: los acusados habian enviado artículos á periódicos de ideas avanzadas, y se reunian una vez al mes en casa de uno de ellos «para discutir las reformas que es necesario plantear en la situación interior de Rusia.»

Como su crimen no era grande, se les permitió presentarse de uniforme ante sus jueces, y en vista de su actitud y del arrepentimiento que han demostrado, no han sido condenados mas que á penas *relativamense* mínimas.

Uno solo: el de mas edad, ha sido sentenciado á ocho años de trabajo en las minas; los demás á unos cuantos meses de destierro.

Es probable que no empiecen á cumplir su condena, pues el consejo de guerra los ha recomendado á la indulgencia de Alejandro III, que se contentará con exonerarles de sus grados, y enviarles como soldados rasos á los regimientos del Turkestán.

UN NAUFRAGIO

Los periódicos norte-americanos traen la noticia del naufragio del «Sarah», ocurrido entre San Pedro y Martinez, en aguas del Estado de California.

El buque se fué á pique momentos despues de haber dado contra una roca, y todo el equipaje fué á parar al agua, por consecuencia de la sacudida, menos el capitan y cuatro marineros, que tuvieron la suerte de poderse agarrar á la carena.

Dos de aquellos marineros, creyéndose bastante fuertes para poder llegar á nado hasta la orilla, intentaron llevar á cabo su designio, siendo devorados por los tiburones.

No quedaban sobre la cubierta del buque mas que el capitan, un marinero y un grumete, los cuales lograron salvarse del peligro inminente en que se hallaban subiéndose á las vergas; allí, en posición violentísima y contemplando constantemente el espectáculo de un gran número de tiburones que rodeaban al barco esperando una presa, se mantuvieron por espacio de ocho dias, sin otro alimento que la sangre de algunos pájaros que, al posarse en la embergadura, podian ser alcanzados por aquellos infelices.

Al noveno dia de encontrarse sufriendo aquel horroroso suplicio, sus señales fueron distinguidas por el vapor «Refugio», que se apresuró á recoger á bordo aquellos seres que ya no podian resistir mas.

No cabe duda de que han sido devorados por los tiburones once pasajeros, la esposa del capitan, sus cuatro hijos y el resto del equipaje.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy domingo dia 13. (14.º DE ABONO.)

La zarzuela en 3 actos

El Valle de Andorre

Entrada á localidades. 75 cénts.
Id. al paraiso. 50

Martes 15.º de abono.

Las Campanas de Garrion

Precios de costumbre.

A las 8 y cuarto en punto.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona.*—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Patrocinio de Nuestra Señora y San Homobono confesor.

SANTO DE MAÑANA. Santos Serafio y Veneranda virgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Beatas

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, góta, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

HERNIAS

Trencais

Quebraduras

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

Don JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certificado: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencais) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda de Italianes. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda de Comercio.

JAIMÉ PADROSA

Annador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de Hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y áreas para guardar caudales.

DANIEL CORTEZO Y C.º—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MA AVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la band lina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.ª Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIMÉ PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

SIN RIVAL EN EL MUNDO

Reloj de Torre Universal Económico.

Lo acaba de inventar despues de año y medio de reiterados desvelos é improbos trabajos, el industrial don Pablo Aniel y Naudelló, vecino de Reus, con patente de invencion por 20 años obtenida con general aplauso de los miembros del Consorcio de Artes de la villa y Corte de Madrid, en 7 de Mayo del presente año.

Dicho reloj ofrece las garantías más ventajosas que dearse pueda, por su simplificacion, solidez y economía y está destinado á reformar de una manera notabilísima la maquinaria en el arte de la relojería.

Con solo tres ruedas marcha perfectamente y marca con precision y repite las horas y cuartos con matemática exactitud.

¿Hubi-rase jamás llegado á idear simplificacion tal, reduciendo á tan exiguo guarismo las principales piezas de un reloj? ¿No es esto haber llegado ya al non plus ultra del perfeccionamiento en la relojería?

Es sumamente económico: el poco material que se necesita para su construcción, permite que pueda venderse de una manera baratísima y á precios muy reducidos; de balde pudiéramos decir relativamente á los de complicadas ruedas ó de comun sistema.

Es sólido: pues á medida que se evita el roce en las piezas de engravacion, se desprende que no hay tanto obstáculo en la marcha y regularidad del movimiento, permitiendo sea mas firme su duracion.

El menos inteligente en maquinaria lo puede cuidar y desmontar con suma facilidad.

Cualquiera que desee entablar negociaciones con el inventor, dirija-se á dicho señor, calle San Pedro Alcántara.—Reus.